



EXPTE. D- 894 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Recordar y condenar, en su 52° aniversario, al golpe militar ocurrido el 28 de Junio de 1966, que destituyó al gobierno constitucional del Dr. Arturo Umberto Illia.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Se cumplen 52 años de una fecha nefasta para la democracia argentina.

El 28 de junio de 1966, un movimiento militar insurgente y criminal depuso a uno de los gobiernos más ejemplares de la historia nacional.

Ejemplar no sólo porque fue un gobierno austero y alejado de cualquier mancha de corrupción, sino además porque cumplió cabalmente con sus compromisos de campaña. Posiblemente en esa cuestión haya que buscar algunos de los motivos de su caída.

Recordemos: eliminó los contratos petroleros firmados durante el gobierno de Frondizi por considerarlos contrarios al interés nacional e impulsó la ley del salario mínimo vital y móvil, que entre otros objetivos planteaba la necesidad de «evitar la explotación de los trabajadores en aquellos sectores en los cuales puede existir un exceso de mano de obra», «asegurar un ingreso mínimo adecuado» y «mejorar los salarios de los trabajadores más pobres».

Con los mismos objetivos, promovió la Ley de Abastecimiento, destinada a controlar los precios de la canasta familiar y la fijación de montos mínimos de jubilaciones y pensiones.

Además impulsó la Ley de Medicamentos, que establecía una política de precios y de control de medicamentos, congelaba los precios a los vigentes a fines de 1963, y fijaba límites para los gastos de publicidad y para la posibilidad de realizar pagos al exterior en concepto de regalías y de compra de insumos.

Estas políticas no lo rodearon de amigos, por el contrario, en épocas donde la relación de fuerzas para los partidos políticos era muy precaria, decisiones como éstas ponían en alerta a sectores muy poderosos del interior y exterior del país, que sentían que sus intereses eran afectados, cuestión inaceptable para ellos.

Utilizaron medios de prensa, que comenzaron a caricaturizar a Illia: lo comparaban con una tortuga, lenta e incapaz, lo que indudablemente fue afectando su imagen ante la sociedad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Era un verdadero absurdo tratar de lento e incapaz a ese gobierno. Pero lograron su objetivo.

Era un absurdo porque no sólo había generado aquellas políticas, sino que además conseguía que la economía creciera entre los años 65' y 66' , un 20% su PBI, y un 35% de la producción industrial, lograba niveles récord de participación de la industria en la economía (cosa que tampoco gustaba a los nostálgicos del "granero del mundo") y se alcanzaba a la vez, otro nivel récord: un 23% del presupuesto para educación; ello, mientras en la universidad se aplicó por última vez, hasta 1984, los institutos de la Reforma, a la vez que la ciencia y la técnica nacional vivían un momento de esplendor que acabaría abruptamente en "la Noche de los Bastones Largos".

Al mismo tiempo, "el gobierno tortuga", en materia exterior, conseguía un éxito notable con la Resolución 20/65 de la ONU y obligaba a Gran Bretaña a negociar la "Cuestión Malvinas" con la República Argentina.

Pero además buscó entre los límites de esa escasa relación de fuerzas que mencionábamos antes, la progresiva normalización institucional del peronismo, proscrito hasta entonces, y se le permitió competir en las elecciones legislativas del 65' donde a través del partido Unión Popular iba a obtener más votos que el mismo radicalismo, y ya se preparaba para competir en las elecciones para gobernador.

Era demasiado. Los intereses de grupos políticos y económicos afectados por sus decisiones, no aceptarían un gobierno de claro sesgo nacional, decente y cumplidor de sus compromisos políticos. Para herirlo utilizaron medios de prensa que -como dijimos- lo ridiculizaron (un noticiero de televisión llevaba por nombre el de una empresa petrolera que había sido afectada por la eliminación de sus contratos), pero además colaboraron con ellos sectores sindicales que por incomprensión, o interés, jaquearon al gobierno desde un primer momento con huelgas y tomas de establecimientos.

El brazo armado de esos grupos económicos por aquel entonces eran las fuerzas armadas, que en la madrugada del 28 de junio de 1966, cumpliendo las órdenes de sus patrones irrumpieron en la casa Rosada, y desalojaron a un gobierno que trabajaba en función de los intereses nacionales y la consolidación de la república democrática.



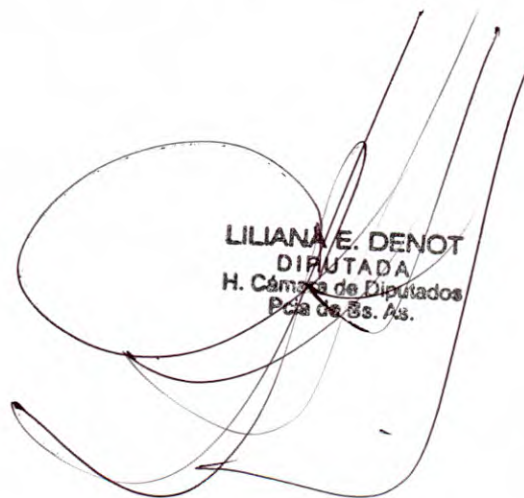
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Eran ambiciones inaceptables para aquellos grupos y que lamentablemente los sectores medios y populares de la sociedad no tomaron como propias, por lo que no defendieron al gobierno del Dr. Illia como debía ser, cuestión que luego llevarían a muchos arrepentimientos y graves dolores a la República.

El Dr. Illia fue un presidente sin igual pero antes y después de ejercer la presidencia además fue una persona de bien, en momentos que la ejemplaridad en la política es una necesidad imperiosa, el recuerdo de la figura de Don Arturo se agranda cada día más.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 06 de Abril de 2018

Visto el proyecto D-894/18-19, presentado por la DIP. DENOT LILIANA con el objeto de: RECORDAR Y CONDENAR EN SU 52 ANIVERSARIO AL GOLPE MILITAR OCURRIDO EN EL AÑO 1966.-procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.